

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 14 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución para instar al Juzgado la propuesta previa de adopción.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre del/a menor E.S.P., don José Javier Sánchez Arbona, se publica este anuncio, por el que notifica Resolución para instar al Juzgado la propuesta previa de adopción, relativa al expediente núm. (DPHU) 352-2009-00006367-1, por el que se acuerda:

1. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia competente, propuesta previa de adopción del/la menor E.S.P., por parte de las personas seleccionadas.
2. Mantener el ejercicio de la guarda de la menor en la situación actual mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los art. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Huelva, 14 de octubre de 2015.- El Delegado, Rafael López Fernández.